



Ajuntament de  
Tossa de Mar



## Carta de Compromiso con el Turismo Sostenible

### TOSSA DE MAR

Considerando a un Destino Turístico Sostenible como aquel que ha adoptado una perspectiva integrada de planificación y gestión de todo el sistema turístico, de modo que quedan cubiertas las necesidades económicas, socioculturales, ambientales e institucionales, presentes y futuras, logrando así un desarrollo humano integral que garantice el papel del turismo como factor para su consecución en el futuro y reportando sobre los turistas un alto grado de satisfacción sobre su experiencia, haciéndoles más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomentando en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

El Sistema de Turismo Responsables así un proceso integral de trabajo que requiere la colaboración transversal tanto de los responsables públicos del Destino como de las empresas, entidades y servicios presentes en él, a través del cual se fomenta la promoción turística del Destino Certificado.

Debido a que la sostenibilidad turística es un fin que debe ser perseguido por cualquier destino, el proceso parte de la adquisición del compromiso de mejora continua y del cumplimiento de objetivos claros y cuantificables, a través de la Carta Mundial de Turismo Sostenible.

Teniendo en cuenta los principios generales contenidos en las convenciones y declaraciones internacionales siguientes:

- Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (2001)
- Convenciones de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural, natural y tangible (1972) e intangible (2003).
- Código Ético del Turismo de la OMT (1999)
- La Carta Mundial del Turismo Sostenible (1995)
- Declaración de Río (1992) y Plan de Acción de Johannesburgo (2002)

  
Galadí



Ajuntament de  
Tossa de Mar



RTI  
RESPONSIBLE TOURISM INSTITUTE

*Destacando* que el turismo puede reducir significativamente su huella ecológica y que debe convertirse en un impulsor de la innovación, el desarrollo de economías verdes, inclusivas y bajas en carbono; así como contribuyente de la salvaguardia de la creatividad cultural, la diversidad y el bienestar humano y de los ecosistemas;

*Señalando* que las culturas indígenas, las tradiciones y el conocimiento local, en todas sus formas, deben respetarse y ponerse en valor en el desarrollo de las políticas de turismo sostenible, y subrayando la importancia de promover la participación plena de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en las decisiones que les afectan en los proyectos de desarrollo turístico;

*Considerando* el conjunto de declaraciones, acuerdos y convenciones internacionales que han inspirado el movimiento mundial en favor del turismo sostenible en los últimos veinte años, y que se mencionan en el Anexo 1 de la presente Carta;

*Convencidos* de la necesidad de fortalecer y apoyar nuevas alianzas para el futuro de un turismo más sostenible y teniendo en cuenta las tendencias positivas que se han ido consolidando en los últimos años;

*Creyendo* firmemente que el turismo basado en los principios internacionalmente reconocidos del desarrollo sostenible es el único camino a seguir para su desarrollo en armonía con el medio ambiente y el bienestar humano.

Entendemos, por tanto, que la política turística ha de ser el resultado de un proceso de diálogo abierto, participativo e interactivo entre todos los implicados en el desarrollo turístico y en el que la comunidad local debe tener un papel esencial.

Por todo ello se considera que el Destino **Tossa de Mar** como “**destino turístico**” **si es sostenible**, puede ser una excelente herramienta como plataforma de diálogo para promover nuevos modelos de producción y consumo turísticos que favorezcan la diversidad cultural, la paz y el desarrollo sostenible, contribuyendo, así, a la creación de un mundo basado en el entendimiento y el respeto de la herencia sociocultural y natural común de la humanidad.

Reconocemos por tanto este documento y expresamos nuestro compromiso firme de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en los principios de la sostenibilidad, la diversidad cultural y la responsabilidad social,

*R*  
*Galadí*



Ajuntament de  
Tossa de Mar



compartiendo un futuro común y definiendo una serie de acciones estratégicas basadas en:

- ✓ Promover el **debate internacional** en torno a los problemas relativos a la diversidad cultural y la sostenibilidad y su vinculación con el desarrollo turístico en los foros sociales, profesionales o científicos.
- ✓ Desarrollar medios de **sensibilización y formas de cooperación** entre todos los actores concernidos con el Destino orientadas a la salvaguardia y puesta en valor de la diversidad cultural y al mejor conocimiento del patrimonio tangible e intangible.
- ✓ Promover y facilitar el **intercambio de conocimientos y de buenas prácticas** turísticas destinadas a fomentar un turismo responsable con la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
- ✓ Promover **proyectos de demostración** que sirvan de referente para un desarrollo turístico sostenible y realcen la diversidad cultural del Destino.
- ✓ Incorporar a los **programas de investigación, formación y educación** especializada en turismo, la diversidad cultural como recurso turístico esencial.
- ✓ Fomentar la aplicación de las nuevas **tecnologías de la información y de la comunicación** como instrumento de valorización de la diversidad cultural de los destinos y facilitar una mejor comprensión de este recurso por parte de los turistas.
- ✓ Incorporar **políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio** cultural y natural en el proceso de la planificación turística, prestando especial atención al patrimonio inmaterial, dada la fragilidad de este recurso.
- ✓ Contribuir a la **creación, desarrollo e implementación de nuevos productos y actividades turísticas** que faciliten la utilización respetuosa del patrimonio cultural, natural e inmaterial.

  
G. Saladiés



Ajuntament de  
Tossa de Mar



RTI  
RESPONSIBLE TOURISM INSTITUTE

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente compromiso por triplicado en el lugar y fecha 19 de junio del 2017.

Ayuntamiento de Tossa de Mar

Instituto de Turismo Responsable

D.ª Gisela Saladich Pares  
Alcaldesa

Dr. Tomás de Azcárate y Bang  
Presidente